



CIRCULAR D.P. 08-2022
18 de julio de 2022

- A:** Señores Decanos, Directores de Centros Regionales, Centros Universitarios, Escuelas Facultativas y no Facultativas, Jefes de Departamento, Secretarios Adjuntos y Agentes de Tesorería.
- DE:** Departamento de Presupuesto
- ASUNTO:** Ampliación a Circular D.P. 01-2022

Señores:

En atención a la norma 7.2 de las Normas que regulan la Elaboración y Ejecución del Presupuesto de la Universidad de San Carlos de Guatemala, las Unidades Ejecutoras que necesiten regular su apertura presupuestaria de Servicios Personales por medio Modificaciones Presupuestarias, lo podrán efectuar en las fechas siguientes:

FECHAS PARA SU PRESENTACIÓN

REPROGRAMACIONES

En los meses de, agosto, septiembre, octubre y noviembre, una reprogramación mensual en los **primeros 7 días del mes** (utilizando el formulario de reprogramación).

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

En los meses de, agosto, septiembre, octubre y noviembre se recibirá una transferencia mensual en los **primeros 7 días del mes**.

Lic. Juan Alberto Pérez Mach
Jefe, Departamento de Presupuesto



Dr. Abraham González Lemus
Director General Financiero



Vo.Ba. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Rector USAC



c.c. Archivo
virtual